

Circular 36/2012 de 20 de julio

MODIFICACIONES EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

El B.O.E. del pasado día 7 publicaba la [Ley 5/2012](#), de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, que entrará en vigor el próximo día 27. Con independencia de la importancia de la ley en sí misma, sus Disposiciones Finales incluyen dos cuestiones de indudable interés profesional.

La Disposición Final 3ª modifica 24 artículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por lo que recomendamos vivamente su lectura.

Y la Disposición Final 4ª modifica la Ley de Acceso al ejercicio de la abogacía, de forma que el curso de formación obligatorio para poder colegiarse no será exigible a los licenciados en derecho, sí a los graduados, aunque hayan obtenido la licenciatura con posterioridad a la entrada en vigor de la ley, el 31 de octubre de 2011, siempre que soliciten la colegiación en el plazo de dos años desde que estén en disposición de solicitar el título.

VARIACIÓN DEL IVA Y DEL IRPF DE LOS PROFESIONALES

El B.O.E. del pasado sábado, día 14, publicaba el [Real Decreto-Ley 20/2012](#), de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. ([Corrección de errores](#)).

Pese a su extensión, es recomendable la atenta lectura del Real Decreto Ley en su integridad, puesto que afecta a múltiples ámbitos de la actividad profesional: Función pública, seguridad social, empleo, régimen de dependencia, IVA, IRPF, Impuesto de Sociedades, horarios comerciales, vivienda y otros.

A destacar que el IVA a aplicar a las minutas de abogados por honorarios devengados a partir del 1 de septiembre de 2012 será el 21%.

En cuanto a la retención a cuenta del IRPF, hasta el 1 de septiembre de 2012 no experimenta variación, es decir sigue siendo el 15%. A partir del 1 de septiembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2013, se incrementa provisionalmente al 21%, y a partir del 1 de enero de 2014 será del 19%.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Los Mecanismos de Guarda Legal de las Personas con Discapacidad Intelectual.- Congreso internacional organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Se desarrollará los días 18 y 19 de octubre. Más información en congresodiscapacidad2012@unizar.es.

Master en Auditoría.- Organizado por la Universidad de Zaragoza, se desarrollará a partir del mes de octubre en sesiones de tarde, de lunes a viernes. Más información en masterauditoria.unizar.es.

12º Premio de Artículos Jurídicos García Goyena.- Convocado por la Facultad de derecho de la UNED y dotado con un premio de 2.400 euros y otro de 1.200 para trabajos jurídicos que no superen los 35 DIN-A4 y se remitan antes del 17 de diciembre de 2012. Las bases pueden consultarse en secretariadecanato@der.uned.es.

III Premio Ángel Olavarría.- Convocado por la Fundación de Cultura Andaluza (FUNDECA) para artículos y trabajos publicados en 2011 sobre la ética del Derecho. Dotado con 3.000 euros, las propuestas han de presentarse antes del 17 de octubre. Las bases pueden consultarse en www.fundacionculturaandaluza.org.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi